



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

8.V.12

18/000023



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

29397

QUE LA SOCIEDAD :

EMPRONORTE OVERSEAS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 240162 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) RAFAEL ARIAS CHIARI
 - (2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
 - 2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN CAMARANO
 - VICE-PRESIDENTE : ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - TESORERO : ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
- DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FS.....
CUENCA,.....01.FEB.2012 DE 20.....



Dr. Eduardo Palacios Muñoz

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE MAYO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:15:37 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 29397
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 052515
FECHA: Jueves 03, Mayo DE 2012
// YAORFAO //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADORA

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1. Para PANAMA
2. En presente documento público
3. En sido firmado por *Elizabeth Quijada R*
4. Quien actúa en calidad *Certificadora*
5. A petición del señor/ñbre de *30*

CERTIFICADO

J. R. Panamá, 03 MAY 2012



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FS.....
CUENCA,.....DE 02.ENE.2012.....



Dr. Eduardo Palacios Muñoz